



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00885209- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales solicita autorización para la liquidación de viáticos internacionales y pasajes a favor de la Lic Silvina Cuella en su carácter de Directora de la carrera de Trabajo Social de esa Facultad, con motivo de la asistencia al XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de enseñanza e investigación en Trabajo Social, que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2022 en Montevideo - Uruguay;

El IF nro 2022-965763-UNC-AEF#FCS (orden 6) el Área Económica Financiera de la mencionada Unidad Académica;

Lo dispuesto en el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional y la Decisión Administrativa 1067/2016 (Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional. Comisiones al exterior. Buenos Aires, 29/09/2016);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales y, en consecuencia, autorizar la liquidación de viáticos internacionales y pasajes a favor de la Lic Silvina Cuella en su carácter de Directora de la carrera de Trabajo Social de esa Facultad, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen

